CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
OPS/SBG/LPG

RESOLUCIÓN N°: 156/2011
ANT : CARTA DE FECHA 05.07.2011, DE LA SRA. MARIA OYARCE ADASME.
MAT. : DONACION DE PLANTAS.

Talca, 22/07/2011

VISTOS

1. Las facultades que me delegó el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación por Resolución N° 218, de 4 de mayo de 2010, reducida a escritura pública con fecha 10 de mayo de 2010 en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo dispuesto en la Resolución N°39, de 29 de enero de 2008, y Ordinario N°89/2011, de 11 de mayo de 2011, de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. La carta de fecha 05.07.2011, de la Sra. María Lucila Oyarce Adasme, domiciliada en Los Maquis, Hijuela 6, La Fortuna, rol N°642-4 de Molina.

RESUELVO

1. Dónase a la Sra. María Lucila Oyarce Adarme, cédula de identidad N°6.262.573-2, 200 árboles nativos de la especie Quillay, para ser plantados en su propiedad.

2. El requirente se compromete al establecimiento y cuidado de las plantas, materia de la presente donación, toda vez que la Corporación podrá verificar la sobrevivencia de las mismas.

3. La donación materia de esta Resolución se hará con plantas provenientes de especies existentes en la Corporación Nacional Forestal, Región del Maule, en el marco del Proyecto de Forestación Urbana.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Pablo Mira Gazmuri
Director Regional

Dirección Regional Del Maule

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII
- Jessica Aviles Bravo-Enc. Unidad de Comunicaciones Comunicaciones Or.VII
- Luis Carrasco Bravo-Jefe Departamento Forestal Or.VII
- Paola Sepulveda Peñailillo-Secretaria Departamento Forestal Or.VII
- Sergio Fernando Bravo Gutierrez-Jefe Sección Arborización Urbana Departamento Forestal Or.VII
- Nelson Osvaldo Gonzalez Ponce-Jefe Provincial (S) Provincial Curico Op.Crco
- Cecilia Colina Jaramillo-Encargado Provincial Cordillera Desarrollo y Fomento Forestal Provincial Curico Op.Crco
- María Lucila Oyarce Adasme-

CHILE